

CURSO DE DERECHO ANIMAL EN EL ÁMBITO PENAL

Organizado por la Sección de Derecho Animal del ICAV

Salón de Actos ICAV
Pza. Tetuán, nº 16 (5ª Planta)

OBJETIVO

Formar en material de maltrato animal a letrados y cualquier profesional vinculado con los animales: Seprona, Policía Local, Técnicos de Consellería, Ayuntamientos, Veterinarios, etc.

PROGRAMA

Lunes, 27 de marzo

15.45 h.- Presentación del Curso

1ª Ponencia de 16 a 18.00 h.- Animales en el Derecho y en la política pública: marco jurídico actual en el orden normativo e institucional y tendencias de futuro.

Ponente: D^a Anna Mulá Arribas. Abogada ICAB Especialización en Derecho medioambiental y Derecho y animales. Master en Gestión y Conservación de especies en Comercio: el marco internacional (2014)

18:00-18:30 h: PAUSA

2ª.Ponencia de 18.30 a 20.30 h.- El delito de maltrato animal y las medidas cautelares.

Ponente: D^a Raquel López Teruel. Abogada Especializada en Derecho Animal.

Martes, 28 de marzo de 2017

1ª.-Ponencia de 16 a 17.30 h.- Incautaciones y decomisos a la luz de la doctrina del Consejo de Estado

Ponente: Ilmo. Sr. D. Enrique Alonso García. Consejero permanente de Estado; Presidente de la Sección 8 " Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente"

2ª ponencia. 17.30 a 19.15 h.-Problemas prácticos de los delitos de maltrato animal

Ponente: Ilmo. Sr. D. Eduardo Olmedo de la Calle. Fiscal de la Fiscalía de Medioambiente de Valencia

19.15-9.25 h: PAUSA

MESA REDONDA de 19.25 a 20.45 h

Actuaciones del SEPRONA.

D^a Pilar Meléndez. Teniente Seprona

Intervención desde policía local en delitos de maltrato animal.

D. Pedro Moratalla. Policía UPRONA Castellón

Aspectos periciales en los delitos de maltrato animal.

D. Luis Burillo. Perito Eco-Toxicólogo Forense

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

Como mínimo será necesaria la inscripción de 35 alumnos para su celebración.

IMPORTE

- ✓ **35 €** Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación.
- ✓ **25 €** Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, y alumnos del Máster Abogacía UV, del CEU-UCH y la UCV
- ✓ **50 €** Otros profesionales.

Recién colegiados (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de febrero de 2016): **0€** (hasta cubrir el 10 % de las plazas y por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web www.icav.es, Formación/[Oferta Formativa](#).

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el certificado del curso se debe asistir a las dos sesiones.

- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito con 48 horas de antelación en dos actos formativos, perjudicando a otros compañeros que se quedan en lista de espera, perderá su derecho a asistir gratuitamente en todos los cursos en los que esté inscrito con plaza gratuita y todavía no se hayan celebrado y a los cursos que se puedan a seguir ofertando. Perdiendo el privilegio de la inscripción con plaza gratuita durante su primer año de colegiación.